

SORTEO DE SUPER BOWL SQUARES 2021 DE ROCKET MORTGAGE
REGLAS OFICIALES

NO SE NECESITA NINGUNA COMPRA NI PAGO DE NINGUNA CLASE PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA O PAGO NO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.

ESTE SORTEO ES SOLO PARA LOS ESTADOS UNIDOS Y SE REGISTRÁ POR LA LEY DE ESTADOS UNIDOS. PUEDEN PARTICIPAR LOS RESIDENTES LEGALES DE LOS 50 ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA, MAYORES DE 18 AÑOS, Y MAYORES DE EDAD EN EL ESTADO EN QUE RESIDAN (ES DECIR, 19 AÑOS EN ALABAMA Y NEBRASKA; 21 AÑOS EN MISSISSIPPI) AL INSCRIBIRSE. NO SE INSCRIBA SI NO ES ELEGIBLE.

NULO DONDE LO PROHÍBE LA LEY.

El Sorteo de Super Bowl Squares 2021 de Rocket Mortgage ("Sorteo") es patrocinado por Quicken Loans, LLC ("Patrocinador"), 1050 Woodward Avenue, Detroit, MI 48226, y administrado por Prize Logic, LLC ("Administrador"), 25200 Telegraph Road, Suite 405, Southfield, MI 48033.

- 1. PERÍODO DEL SORTEO:** El Sorteo empieza el 7 de enero de 2021 a las 12:00 p. m., hora del Este ("ET"), y termina el 4 de febrero de 2021 a las 11:59 p. m. ET o tres (3) días calendario antes del Super Bowl LV, o según lo determine el Patrocinador, lo que ocurra después ("Período del sorteo"). Nota: El Super Bowl LV está programado para el domingo, 7 de febrero de 2021. Si el Super Bowl LV se pospone por cualquier motivo, el Período del sorteo terminará tres (3) días antes de la nueva fecha a las 11:59:59 p. m. ET, o según lo determine el Patrocinador a su única y absoluta discreción, y se publicará el aviso en el Sitio web (como se define en la Sección 3). La computadora del Administrador es el reloj oficial del Sorteo.
- 2. ELEGIBILIDAD:** Pueden participar en el Sorteo los residentes legales de los cincuenta (50) Estados Unidos y el Distrito de Columbia, mayores de dieciocho (18) años en el momento de inscribirse, y mayores de edad en el estado en que residan (es decir, 19 años en Alabama y Nebraska; 21 años en Mississippi; 18 años en todos los demás estados) ("Participante"). Los empleados del Patrocinador, Administrador, la Liga Nacional de Fútbol Americano ("NFL"), sus clubes de fútbol americano profesional miembros, NFL Ventures, Inc., NFL Ventures, L.P., NFL Properties LLC, NFL Enterprises LLC, NFL Productions LLC, NFL International LLC y cada una de sus respectivas subsidiarias, empresas afiliadas, accionistas, oficiales, directores, agentes, representantes y empleados (en conjunto, "Entidades de la NFL"), y sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, franquiciados, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, agencias de publicidad, relaciones públicas, promoción, abastecimiento y mercadotecnia, proveedores de sitios web y administradores de sitios web (en conjunto, "Entidades del sorteo"), cada uno de sus familiares inmediatos (*por ejemplo*, cónyuge, padres, hijos, hermanos, sus respectivos cónyuges y todos los padrastros, hijastros, hermanastros, etc., sin importar dónde viven), y las personas que vivan en el mismo grupo familiar de cada uno de estos, ya sean familiares o no, no son elegibles para inscribirse ni para ganar ningún premio.

La participación constituye la aceptación completa e incondicional del Participante de estas Reglas oficiales y de las decisiones del Patrocinador o del Administrador, que son finales y vinculantes en todos los asuntos relacionados con este Sorteo. Para propósitos del Sorteo, la dirección residencial y de correo electrónico del Participante serán la dirección y la dirección de correo electrónico enviadas al inscribirse. Los Participantes no podrán cambiar su dirección ni la dirección de correo electrónico. Ganar un premio depende de cumplir todos los requisitos establecidos aquí. Es posible

que los Participantes o los posibles ganadores deban presentar prueba de identificación y elegibilidad, según lo solicite el Patrocinador o el Administrador.

3. RESUMEN DEL SORTEO: Para participar en el Sorteo, un Participante debe seguir los pasos en la Sección 4 y como se resumen en <https://rocketmortgagesquares.com> (“Sitio web”) para registrarse y seleccionar un cuadro de la cuadrícula de 10 filas por 10 columnas. En el momento de seleccionarlo, no se asignarán números de cada columna y fila de la cuadrícula. Cuando termine el Período del sorteo, el Administrador asignará aleatoriamente dígitos enteros del 0 al 9 en cada fila y columna y nombres de los equipos para los ejes X y Y. Cada “Cuadro” está relacionado con un dígito junto a cada nombre del equipo, basándose en la columna y la fila del Cuadro. Un Participante puede regresar al Sitio web el 5 de febrero de 2021 a partir de las 12:00 AM ET, o el día después de que termine el Período del sorteo si se vuelve a programar el Super Bowl LV, y escribir su dirección de correo electrónico para ver su Cuadro asignado que concordará con los últimos dígitos en el marcador durante el juego del Super Bowl LV programado para el 7 de febrero de 2021. El Sorteo incluye dos (2) grandes premios, cada uno de un cheque de \$500,000, y hasta treinta (30) primeros premios, cada uno de un cheque de \$50,000, como se describe con más detalle en la Sección 6. Al registrarse para el Sorteo y seleccionar un Cuadro (como se describe en la Sección 4), los Participantes recibirán una (1) entrada en el sorteo de cada gran premio, sin considerar los números de Cuadros asignados. Los Participantes recibirán una (1) entrada para un sorteo de primer premio si el último dígito del resultado de cada equipo después de un cambio de resultados oficial y confirmado debido a una jugada durante el Super Bowl LV (“Cambio de resultados”) concuerda con su Cuadro, hasta los primeros treinta (30) cambios de resultados, como se describe en la Sección 5. Un Cambio de resultados solo será definitivo y válido para fines de este Sorteo después de la determinación de los oficiales de la NFL designados para tomar esas decisiones. Por lo tanto, si se objeta un resultado y los oficiales de la NFL lo anulan posteriormente, el resultado objetado no se determinará como Cambio de resultados. Durante la transmisión del Super Bowl LV, se anunciará a los posibles ganadores en el Sitio web y en las cuentas de medios sociales del Patrocinador (primer nombre, inicial del apellido, ciudad y estado de residencia). **TODOS LOS GANADORES SE CONSIDERAN POSIBLES GANADORES Y ESTÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD. LA SELECCIÓN DE UN CUADRO ASOCIADO CON UN CAMBIO DE RESULTADOS NO IMPLICA QUE USTED HAYA GANADO UN PREMIO.** En el caso de que haya menos de treinta (30) Cambios de resultados durante el Super Bowl LV, el máximo número de primeros premios disponibles para ganar será igual al número real de Cambios de resultados. En el caso poco probable de que haya más de treinta (30) Cambios de resultados, no se darán más primeros premios. En el caso de que no se juegue el Super Bowl LV como está programado, el patrocinador se reserva el derecho de modificar el Sorteo para asegurarse de que el Sorteo se haga como estaba previsto.

4. CÓMO INSCRIBIRSE Y SELECCIONAR LOS CUADROS: Durante el Período del sorteo, el Participante debe visitar el sitio web, escribir su dirección de correo electrónico y hacer clic en “CONTINUE” (“CONTINUAR”). Si es la primera vez que el Participante se inscribe en el Sorteo, debe registrarse enviando la información solicitada en el formulario de inscripción, que puede incluir, entre otros: primer nombre y apellido (no se permiten iniciales), código postal, teléfono, fecha de nacimiento y confirmación de que leyó y acepta estar obligado por estas Reglas oficiales. Después de enviar la información de registro, el Participante debe seguir las instrucciones en pantalla para elegir un Cuadro y hacer clic en “SUBMIT” (“ENVIAR”). El Cuadro que haya elegido el Participante no se puede cambiar después de seleccionarlo y enviarlo.

Cómo obtener más Cuadros: Durante el Período del sorteo, un Participante puede obtener hasta diez (10) cuadros más siguiendo las instrucciones en el sitio web y abajo para compartir el Sorteo en Facebook o Twitter. Después de hacer clic en los botones en el sitio web para compartir el

Sorteo por Facebook o Twitter, se publicará un mensaje con un enlace único en el muro de Facebook o en el Twitter del Participante, el que prefiera, (“Invitación”). Para obtener más Cuadros, un “amigo” de Facebook o seguidor de Twitter del Participante debe hacer clic en ese enlace único en la Invitación del Participante, completar y enviar la información de registro que se pide y elegir un Cuadro, como se describe arriba, para participar en el Sorteo. Después de que el amigo/seguiror se inscriba en el Sorteo, el Participante original recibirá un (1) Cuadro más. El Participante recibirá un (1) cuadro más por cada amigo/seguiror que se inscriba en el Sorteo siguiendo el enlace único de la Invitación, hasta un máximo de diez (10) Cuadros más. El Participante recibirá un correo electrónico cuando haya otro Cuadro más disponible, y se le avisará en el sitio web cuando envíe su dirección de correo electrónico. Después de recibir un Cuadro más, el Participante debe ir al sitio web, escribir su dirección de correo electrónico y seguir las instrucciones en pantalla para seleccionar el Cuadro en la cuadrícula. El Participante debe seleccionar los Cuadros durante el Período del sorteo de acuerdo con las instrucciones del sitio web. **Los otros Cuadros disponibles para que los elija el Participante, pero que no seleccione antes de terminar el Período del sorteo, se perderán.**

Límite: Un Participante solo puede registrarse una vez para el Sorteo. Si se recibe más de un (1) registro de la misma persona, teléfono o dirección de correo electrónico, las entradas pueden descalificarse a discreción del Patrocinador. Un Participante solo puede elegir un total de once (11) Cuadros durante el Período del sorteo: uno (1) en el momento de registrarse y hasta diez (10) Cuadros más usando el método de referencia del enlace único resumido arriba. Los Participantes tienen prohibido usar más de una (1) dirección de correo electrónico o varias identidades. Si se descubre o se sospecha que un Participante está usando más de una dirección de correo electrónico o varias identidades para participar en el Sorteo, es posible que el Participante no sea elegible, a discreción del Patrocinador. Están prohibidos los métodos automatizados para participar en este Sorteo y el uso de cualquier sistema automatizado o de computación para participar, que tendrá como consecuencia la descalificación.

IMPORTANTE: SE PUEDEN APLICAR TARIFAS DE MENSAJES Y DE DATOS SI EL PARTICIPANTE PARTICIPA EN ESTE SORTEO DESDE SU DISPOSITIVO MÓVIL. NO TODOS LOS PROVEEDORES DE TELÉFONOS MÓVILES/INALÁMBRICOS TIENEN EL SERVICIO NECESARIO PARA PARTICIPAR EN ESTE SORTEO. LOS PARTICIPANTES DEBEN CONSULTAR LOS PLANES DE PRECIOS DE SU PROVEEDOR DE SERVICIO INALÁMBRICO. NO ES NECESARIA LA ENTRADA MÓVIL PARA INSCRIBIRSE NI PARA GANAR UN PREMIO EN ESTE SORTEO. Pueden aplicarse los cargos normales de acceso y uso de Internet que cobre el proveedor de servicios de Internet del Participante.

5. SORTEOS ALEATORIOS:

- A. Sorteos del Gran Premio:** El 5 de febrero de 2021 o aproximadamente en esa fecha, o un (1) día después de terminar el Período del sorteo en el caso de que se posponga el Super Bowl LV, el Administrador seleccionará aleatoriamente dos (2) posibles ganadores del Gran Premio entre todos los Participantes que completaron el registro y seleccionaron un Cuadro durante el Período del sorteo (“Sorteo del Gran Premio”). Todos los Participantes elegibles solo entrarán una vez en cada Sorteo del Gran Premio, independientemente de la asignación del Cuadro del Participante.
- B. Sorteos del Primer Premio:** Durante la transmisión del Super Bowl LV, programada para el 7 de febrero de 2021, por cada Cambio de resultados oficial y confirmado se comparará el último dígito de los resultados de cada equipo con el Cuadro correspondiente y se hará un sorteo aleatorio entre todos los Participantes elegibles que tengan ese Cuadro para seleccionar a un

(1) posible ganador del primer premio (cada uno, un “Sorteo del Primero Premio”). Cada Sorteo del Primer Premio estará compuesto por los Participantes que eligieron el Cuadro que corresponde al Cambio de resultados.

C. Condiciones generales de los sorteos aleatorios: Los posibles ganadores se anunciarán (primer nombre, inicial del apellido, ciudad y estado de residencia) en el Sitio web y en las cuentas de medios sociales del Patrocinador durante la transmisión del Super Bowl LV programada para el 7 de febrero de 2021. Publicar un posible ganador en el Sitio web o en los canales de medios sociales del Patrocinador NO implica que el posible ganador sea un ganador confirmado. Cada ganador se considera un posible ganador pendiente de verificación de la elegibilidad y cumplimiento de estas Reglas oficiales, como se establece en la Sección 7 de estas Reglas oficiales. Todos los sorteos aleatorios los hará el Administrador y sus decisiones son finales en todos los asuntos relacionados con este Sorteo.

6. PREMIOS, VALOR DE VENTA APROXIMADO (“ARV”) Y PROBABILIDADES DE GANAR:

A. Grandes Premios (2): Cada Gran Premio es un cheque pagadero al ganador del gran premio por la cantidad de USD \$500,000 de Rocket Mortgage (“Gran Premio”). En el Sorteo habrá dos (2) Grandes Premios. El ARV de cada Gran Premio es de \$500,000.

B. Primeros Premios (hasta 30): Cada Primer Premio es un cheque pagadero al ganador del primer premio por la cantidad de USD \$50,000 de Rocket Mortgage (“Primer Premio”). En el Sorteo habrá hasta treinta (30) Primeros Premios, dependiendo del número total de Cambios de resultados que haya durante el Super Bowl LV. En ninguna circunstancia se darán más de treinta (30) Primeros Premios en el Sorteo; sin embargo, puede haber menos de treinta (30) Primeros Premios, dependiendo del número total de Cambios de resultados durante el Super Bowl LV. El ARV de cada Primer Premio es de \$50,000.

C. ARV total: El ARV total de todos los premios disponibles en el Sorteo es hasta de \$2,500,000.

D. Probabilidades de ganar: Las probabilidades de ganar el Gran Premio dependen del número de Participantes elegibles que se inscriban durante el Período del sorteo. Las probabilidades de ganar un Primer Premio dependen del número de Participantes elegibles que seleccionen un cuadro que corresponda al último dígito de los resultados de cada equipo después de cada Cambio de resultados en el Super Bowl LV.

E. Condiciones generales en los premios: En ningún caso se darán más premios de los establecidos en estas Reglas oficiales. Si por cualquier motivo se envían más notificaciones de premios (o se reciben más reclamaciones) que la cantidad de premios ofrecidos, como se establece en estas Reglas oficiales, el Patrocinador se reserva el derecho de dar la cantidad de premios planeada mediante un sorteo entre todas las reclamaciones de premios elegibles. Límite de un (1) Gran Premio y un (1) Primer Premio por Participante/grupo familiar. Un Participante/grupo familiar puede ganar un Gran Premio y un Primer Premio. No se permite la sustitución ni el intercambio de premios, excepto por el Patrocinador, que se reserva el derecho de sustituir un premio de igual o mayor valor en el caso de indisponibilidad de un premio o por fuerza mayor. Cada ganador será el único responsable de pagar todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y locales aplicables para cualquier premio ganado. Todos los demás costos y gastos no establecidos expresamente aquí serán responsabilidad única del ganador. Las Entidades del sorteo no serán responsables de ninguna demora en la entrega de un premio por cualquier motivo. Si después de un intento de buena fe el Patrocinador no puede entregar un premio, el premio no se entregará de nuevo.

7. CÓMO RECLAMAR UN PREMIO: Los posibles ganadores están sujetos a que se verifique la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales. Se les avisará a los posibles ganadores del Gran Premio, por teléfono y correo electrónico, el 5 de febrero de 2021 o aproximadamente en esa fecha, o el mismo día del Sorteo de los Grandes Premios, en el caso de que se posponga el Super Bowl LV, y a cada posible ganador de Primeros Premios se le avisará por teléfono o correo electrónico aproximadamente diez (10) minutos después de la activación del Sorteo aleatorio del Primer Premio y después de se haya verificado el Cambio de resultados. Los avisos de posible ganador incluirán instrucciones para reclamar el premio y todos los posibles ganadores tendrán que firmar y devolver una Declaración jurada de elegibilidad y descargo de responsabilidad/publicidad (excepto donde esté prohibido) y cualquier otro documento que se haya pedido (en conjunto, la "Declaración jurada"). Los posibles ganadores del Gran Premio deben entregar la Declaración jurada en un plazo de veinticuatro (24) horas a partir del momento del intento de notificación, y los posibles ganadores de los Primeros Premios deben entregar la Declaración jurada en un plazo de ocho (8) días calendario a partir de la fecha del intento de notificación o pueden perder por completo el derecho al premio y podría entregársele a un ganador alternativo, a la única y absoluta discreción del Patrocinador. Si el ganador no entrega toda la información necesaria y los documentos firmados en el período de tiempo establecido, podría perder el derecho de reclamar un premio, y el premio se le podría entregar a un ganador alternativo, si lo permite el tiempo. Cada posible ganador puede estar sujeto a una verificación de antecedentes antes de que se le entregue el premio. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar al posible ganador basándose en los resultados de dicha verificación de antecedentes si el Patrocinador determina a su única discreción que entregar el premio a tal persona podría reflejarse negativamente en el Patrocinador. Como condición de aceptar el premio, es posible que los ganadores tengan que participar en actividades de prensa u otras relaciones públicas razonables según lo pida el Patrocinador. Si el ganador no entrega toda la información necesaria y los documentos firmados en el período de tiempo establecido, podría perder el derecho de reclamar un premio, y se le podría entregar el premio a un ganador alternativo, si lo permite el tiempo. Si se descalifica a un posible ganador, se determina que no es elegible o que no cumple estas Reglas oficiales, o se niega a aceptar el premio, se puede perder el premio respectivo. Si el premio se pierde, se le puede entregar a un ganador alternativo, seleccionado en un sorteo aleatorio entre todos los demás Participantes elegibles, según lo determine el Patrocinador a su discreción. Si después de un intento de buena fe el Patrocinador no puede entregar un premio, el premio no se entregará de nuevo. Los premios se pueden enviar por correo a los ganadores a la dirección dada en el momento de registrarse (no se permiten los P.O. Box) en un plazo de 6 a 8 semanas a partir de la verificación de elegibilidad y del cumplimiento de estas Reglas oficiales. Los premios solo se enviarán por correo a direcciones en los cincuenta (50) Estados Unidos o el Distrito de Columbia. Cualquier parte de un premio que el ganador no acepte se perderá. Cada ganador será el único responsable de pagar todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y locales aplicables para cualquier premio ganado. El Patrocinador emitirá un Formulario 1099-MISC del IRS para cada ganador, y cada ganador debe darle al Administrador un número de Seguro Social o de identificación tributaria para fines de declaración de impuestos. Todos los demás costos y gastos no establecidos expresamente aquí serán responsabilidad única de cada ganador. Cada premio solo se entregará al ganador verificado.

El Patrocinador intentará avisarle a cada posible ganador como se estableció arriba, pero el Patrocinador no es responsable de ningún correo electrónico no entregado incluyendo, entre otros, los correos electrónicos que no se hayan recibido por las configuraciones de privacidad o filtros para correo no deseado del ganador que puedan desviar cualquier correo electrónico del Sorteo, incluyendo cualquier correo electrónico de notificación de ganador, a una carpeta de *spam* o correo no deseado. Los premios que no se reclamen, no se cobren o se devuelvan porque no se pueden entregar no se entregarán. Los premios no se pueden transferir y no se permite la sustitución ni el

intercambio del premio, excepto por el Patrocinador, que se reserva el derecho de sustituir un premio de igual o mayor valor en el caso de indisponibilidad de un premio o por fuerza mayor, a su única y absoluta discreción. Las Entidades del sorteo no serán responsables de ninguna demora en la entrega del premio por cualquier motivo.

- 8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD:** Participando en este Sorteo, los Participantes aceptan (y aceptan confirmar por escrito si se les pide) que las Entidades del sorteo, Facebook Inc., Twitter, Inc. y cada una de sus respectivas empresas afiliadas, subsidiarias, franquiciados, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, agencias de publicidad, relaciones públicas, promoción, abastecimiento y mercadotecnia, proveedores de sitios web, administradores de los sitios web y sus respectivos oficiales, directores, empleados, representantes y agentes (“Partes exoneradas”) no son responsables de: (i) notificaciones por correo electrónico o postal perdidas, retrasadas, incompletas, robadas, mal dirigidas, con franqueo insuficiente o que no se pueden entregar; (ii) cualquier mal funcionamiento, falla, conexión o disponibilidad de equipo o programas de computadora, teléfono, satélite, cable, red, electrónicos o Internet; (iii) transmisiones incomprensibles, dañadas o mezcladas, accesibilidad de los servicios del proveedor/red, disponibilidad o congestión de tráfico; (iv) cualquier error técnico, mecánico, de impresión o tipográfico, u otros errores; (v) la captura incorrecta o inexacta de información de registro o la falta de captura, o pérdida, de esa información; (vi) cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, error técnico, robo o destrucción o acceso no autorizado al Sorteo; (vii) cualquier lesión o daño, ya sea personal o de bienes, de los Participantes o a la computadora de cualquier persona relacionada con o como resultado de participar en el Sorteo o de aceptar un premio, y (viii) Cuadros que estén retrasados, falsificados, perdidos, extraviados, mal dirigidos, manipulados, incompletos, eliminados, dañados, ilegibles o que no cumplan las Reglas oficiales. Además, las Entidades del sorteo no son responsables de ningún aviso que no se responda o no se pueda entregar al ganador.

Al inscribirse en el Sorteo, cada Participante acepta: (i) estar obligado por estas Reglas oficiales, incluyendo los requisitos de inscripción; (ii) renunciar a cualquier derecho de reclamar ambigüedad con respecto a estas Reglas oficiales; (iii) renunciar a todos los derechos de presentar cualquier reclamo, acción o procedimiento contra cualquiera de las Partes exoneradas en relación con el Sorteo, y (iv) aceptar para siempre e irrevocablemente liberar y eximir a cada una de las Partes exoneradas de todos y cada uno de los reclamos, demandas legales, fallos judiciales, causas de acción, procedimientos, demandas, multas, obligaciones, costos y gastos (incluyendo, entre otros, honorarios razonables de abogados) que puedan surgir en relación con: (a) el Sorteo, incluyendo, entre otros, cualquier actividad relacionada con el Sorteo o elemento de este, y los Cuadros, participación o incapacidad de participar del Participante en el Sorteo; (b) la violación de cualquier derecho personal, de privacidad, publicidad o patente de un tercero; (c) aceptación, asistencia, recepción, viaje relacionado con, participación en, entrega de, posesión, defectos en, uso, falta de uso, uso incorrecto, incapacidad de uso, pérdida, daño, destrucción, negligencia, mala conducta deliberada en relación con el uso de un premio (o cualquier componente de este); (d) cualquier cambio en el premio (o cualquier componente de este); (e) error humano; (f) cualquier acto u omisión indebido, negligente o no autorizado por cualquiera de las Partes exoneradas; (g) premios perdidos, retrasados, robados, mal dirigidos, dañados o destrozados (o cualquier elemento de estos), o (h) la negligencia o mala conducta deliberada del Participante.

Si por cualquier razón no se puede hacer el Sorteo como estaba planificado, aun debido a la cancelación o aplazamiento del Super Bowl LV, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única y absoluta discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo o proseguir con el Sorteo, incluyendo la selección de los ganadores de la manera que considere justa y razonable, la selección de los ganadores entre los registrados elegibles o los Cuadros recibidos antes de tal

cancelación, terminación, modificación o suspensión. En ningún caso se darán más premios de los establecidos en estas Reglas oficiales. En el caso en que, debido a errores técnicos, tipográficos, mecánicos, administrativos, de impresión, producción, computadora u otros, haya más ganadores de los establecidos en estas Reglas oficiales, se hará un sorteo aleatorio entre los reclamantes para determinar los ganadores.

SIN LIMITAR LO ANTERIOR, TODO LO RELACIONADO CON ESTE SORTEO, INCLUYENDO LOS PREMIOS, SE ENTREGA "TAL CUAL" SIN GARANTÍA DE NINGUNA CLASE, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O NO INFRACCIÓN.

- 9. DISPUTAS, LEY APLICABLE Y LUGAR:** EL SORTEO Y SUS REGLAS OFICIALES SE RIGEN POR Y SE INTERPRETARÁN DE ACUERDO CON LAS LEYES DEL ESTADO DE MICHIGAN, Y EL FORO Y LUGAR PARA CUALQUIER DISPUTA SERÁ EN DETROIT, MICHIGAN. SI LA CONTROVERSIA O RECLAMO NO SE RESUELVE POR MEDIO DE CONVERSACIONES O MEDIACIÓN DIRECTA, SE RESOLVERÁ POR ARBITRAJE FINAL Y VINCULANTE ADMINISTRADO POR JUDICIAL ARBITRATION AND MEDIATION SERVICES, INC. DE ACUERDO CON SUS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE SIMPLIFICADO O SUS VERSIONES POSTERIORES ("REGLAS DE JAMS"). SE DEBEN SEGUIR LAS REGLAS DE JAMS PARA ELEGIR AL ÁRBITRO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL ÁRBITRO DEBERÁ TENER EXPERIENCIA Y LICENCIA PARA EJERCER LA ABOGACÍA EN MICHIGAN. TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS SEGÚN ESTE PÁRRAFO SE HARÁN EN LA CIUDAD DE DETROIT. CADA PARTICIPANTE ACEPTA QUE EL RECURSO PARA CUALQUIER RECLAMO SE LIMITARÁ A LOS DAÑOS REALES, Y EN NINGÚN CASO NINGUNA DE LAS PARTES TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR (Y POR ESTE MEDIO RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS DE RECLAMACIÓN) LOS DAÑOS PUNITIVOS, EJEMPLARES, CONSIGUIENTES O INCIDENTALES, INCLUYENDO LOS HONORARIOS DE ABOGADOS U OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN DE UN RECLAMO, NI A RESCINDIR ESTE ACUERDO NI PEDIR UNA MEDIDA CAUTELAR NI CUALQUIER OTRA MEDIDA EQUITATIVA. EXCEPTO DONDE ESTÉ PROHIBIDO, USTED ACEPTA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPUTAS, RECLAMOS O CAUSAS DE ACCIÓN QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADAS CON EL SORTEO O CON LA ENTREGA DE CUALQUIER PREMIO SE RESOLVERÁN INDIVIDUALMENTE, SIN RECURRIR A NINGÚN TIPO DE ACCIÓN COLECTIVA.
- 10. PUBLICIDAD:** EXCEPTO DONDE LO PROHÍBE LA LEY, LOS GANADORES DAN AL PATROCINADOR Y AL ADMINISTRADOR (LO QUE SERÁ CONFIRMADO POR ESCRITO A SOLICITUD DEL PATROCINADOR) Y A QUIENES ACTÚAN SEGÚN SU AUTORIDAD, EL DERECHO Y PERMISO DE IMPRIMIR, PUBLICAR, TRANSMITIR Y USAR EN TODO EL MUNDO, EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN CONOCIDO AHORA O DESARROLLADO DESPUÉS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA WORLD WIDE WEB, EN CUALQUIER MOMENTO U HORA, EL NOMBRE, RETRATO, IMAGEN, VOZ, PARECIDO, ENTRADA, IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS O VIDEO) (SI SE APLICA) E INFORMACIÓN BIOGRÁFICA PARA FINES PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y PROMOCIONALES (INCLUYENDO EL ANUNCIO DE SU NOMBRE POR TELEVISIÓN O RADIO) SIN MÁS CONSIDERACIÓN, REMUNERACIÓN, PERMISO O NOTIFICACIÓN.
- 11. PRIVACIDAD:** Con su participación en este Sorteo, el Participante reconoce que entiende que está dando información al Patrocinador. La información que los Participantes envíen al Patrocinador está sujeta a la Política de privacidad del Patrocinador que está en <https://www.quickenloans.com/about/legal/security-privacy>. Para optar por no recibir más

comunicaciones, visite <https://www.quickenloans.com/about/legal/contact-options>. Si lo seleccionan como ganador, su información se incluirá en una lista de ganadores disponible públicamente.

12. DECLARACIONES Y GARANTÍAS: Al inscribirse en este Sorteo, el Participante declara y garantiza que: (i) cualquier información entregada por el Participante (incluyendo la información identificable) es exacta; (ii) el Participante tiene el derecho de dar dicha información al Patrocinador y de dar el consentimiento para usarla como se estipula aquí; (iii) el uso de dicha información en el Sorteo por el Participante o el Patrocinador, como se describe en estas Reglas oficiales o con otros propósitos promocionales, no violará los derechos del Participante ni de ningún tercero, y (iv) el Participante es mayor de dieciocho (18) años o mayor de edad en el estado en que reside, como se define en la Sección 2.

13. GENERAL: Cualquier forma de participación en este Sorteo que se intente y que no sea la descrita aquí es nula. El Patrocinador y el Administrador se reservan el derecho de descalificar a cualquier Participante que se descubra o se sospeche, a su única y absoluta discreción, que esté manipulando la operación del Sorteo; que esté actuando en violación de estas Reglas oficiales, o actuando de manera antideportiva, problemática o deshonesto o con la intención de alterar la operación normal de este Sorteo. Cualquier otro intento de participación en este Sorteo que no sea el establecido en estas Reglas oficiales es nulo. Si se descubre que una persona se registró o intentó registrarse más de una vez usando varios teléfonos, direcciones de correo electrónico, direcciones residenciales, varias identidades, direcciones de IP, uso de servidores proxy o métodos similares, todos los Cuadros de esa persona se declararán nulos e inválidos y no se le entregará ningún premio que hubiera tenido derecho a recibir. Cualquier uso de métodos robóticos, automáticos, macros, programados, terceros o similares para participar en el Sorteo anularán cualquier intento de participación a consecuencia de tales métodos y se descalificará a la persona que los utilice. Es posible que los Participantes o los posibles ganadores deban presentar prueba de identificación y elegibilidad, según lo exija el Patrocinador o el Administrador. En el caso de una disputa en cuanto a la identidad de un ganador, la entrada ganadora se declarará como hecha por el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico enviada en el formulario de registro asociado con dicha entrada. "Titular autorizado de la cuenta" se define como la persona natural a la que se le asigna una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso al Internet, proveedor de servicios en línea u otra organización (por ejemplo, empresa, institución educativa) que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. Se puede pedir a cada Participante que demuestre ser el titular autorizado de la cuenta. **ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O DE PERJUDICAR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DEL SORTEO ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES. EN CASO DE QUE SE HAGA DICHO INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS U OTROS RECURSOS A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE TAL INTENTO EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY.** Si cualquier disposición de estas Reglas oficiales o cualquier término, frase, cláusula, oración u otra parte de estas se considerara inaplicable o inválida por cualquier motivo, esa disposición o parte de ella se modificará o eliminará de manera que las disposiciones restantes de estas Reglas oficiales sean válidas y aplicables. La invalidez o falta de aplicabilidad de cualquier disposición de estas Reglas oficiales o de los documentos del premio no afectará la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. Ningún Participante tendrá el derecho de modificar ni enmendar estas Reglas oficiales. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir algún término de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición y dicha disposición seguirá en plena vigencia y efecto. Todos los registros, selecciones de Cuadros o material enviados se convierten en propiedad del Patrocinador y no se devolverán. En el caso de que haya algún conflicto con cualquier información del Sorteo contenida en estas Reglas oficiales y en cualquier material de

promoción (incluyendo, entre otros, publicidad en puntos de venta, televisión e impresa, mercadeo promocional y otros medios de promoción), prevalecerá la información del Sorteo como está establecida en estas Reglas oficiales.

14. LISTA DE GANADORES: Para obtener la lista de ganadores, las personas interesadas deben enviar un sobre comercial con su dirección y franqueado a: Rocket Mortgage Super Bowl Squares 2021 Sweepstakes (PL013839), Winners List Request, P.O. Box 251328, West Bloomfield, MI 48325. Las solicitudes de la Lista de ganadores se recibirán a más tardar el 8 de abril de 2021.

Este Sorteo no se ofrece, ni está patrocinado, respaldado, administrado ni asociado con Facebook Inc. ni Twitter, Inc.

Quicken Loans, LLC no será responsable de errores ni omisiones técnicos, gráficos, tipográficos ni editoriales aquí contenidos. Copyright ©2021 Quicken Loans, LLC.

Quicken Loans® y otras marcas comerciales o logotipos usados aquí son marcas comerciales/logotipos de Quicken Loans, LLC en los Estados Unidos o en otros países. Todos los derechos reservados.

Las Entidades de la NFL (según lo definido en estas Reglas oficiales) no tendrán ninguna responsabilidad por ningún reclamo relacionado con la participación en este Sorteo ni cualquier premio entregado. Las Entidades de la NFL no ofrecen ni patrocinan este Sorteo de ninguna manera.

Las consultas al Servicio de Atención al Cliente se pueden hacer en [Contáctenos](#)